

# AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

REGION: METROPOLITANA

URBANO                       RURAL

NUMERO DE PERMISO
20
FECHA
14 AGO 2014
ROL S.IJ
1468-17/18/26/27

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3/5.1.4. N° 1254/14
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° --- de fecha ---
- E) La Solicitud de Permiso de EDIFICACIÓN correspondiente al expediente N° 05/14  
EDIFICACION - LOTEO

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de OBRAS PRELIMINARES (Instalación de Grúa)  
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION  
para el predio ubicado en calle/avenida/camino RECOLETA / DÍAZ RAMOS N° 1043 Y 1061 -1069 / 1048 Y 1050  
N° --- Lote N° --- manzana --- localidad o loteo ---  
URBANO sector ---  
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA ACTIVA BUSTOS S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA LUISA DE LA MAZA MICHELSON-BOSCHNER	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
GALCO INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
JOSE MARCELO ULLOA DONOSO	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input checked="" type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	m2
----------------------------------	--------------------------------	-----------------------	----

**PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO		\$	15.434.572.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.0	%	\$ 154.346.-
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		(-)	\$ 0.-
TOTAL A PAGAR		\$	154.346.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 24948303	FECHA	31/04/14.
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	

**NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)**

- Corresponde a Permiso de Edificación N°05 de fecha 17.01.2014.
- La presente Autorización de Obras Preliminares no autoriza nuevos accesos a faena que los contenidos en Permiso A.O.P.D N° 07 de fecha 13.02.2014.
- Se adjunta presupuestos por instalación de 1 Grúa Torre por un monto de 75 UF mensual. El presupuesto total según la duración de la obra informada en Carta Gantt es por el monto de 642 UF. (UF equivalente a \$24.057,62 a la fecha 25.07.2014).
- El presente permiso no exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente.
- Al iniciar las faenas constructivas deberá instalar, en fachada principal, Letrero Indicativo de Obras resistente al clima, en formato de 1,5 mts. x 2,5 mts., apaisado con la siguiente información mínima: PERMISO DE OBRA PRELIMINAR, DESTINO, PROPIETARIO, ARQUITECTO, ENCARGADO DE OBRA, CORREO ELECTRÓNICO Y TELEFONO DE CONTACTO.
- El presente permiso no exime de la solicitud y pago de derechos asociados a la ocupación de Bien Nacional de Uso Público.
- Los radios de giros sobre los predios vecinos son de exclusiva responsabilidad del patrocinante y los posibles perjuicios ocasionados deberán ser cubiertos a expensas de éste último.

APS/MEI/DOA/doa.25.07.2014



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

796353  
493398